



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD: Densidad alta; USO DEL PREDIO: AMPLIACIÓN HABITACIONAL; VIGENCIA: 365 Días, 19-01-2022; CLAVE: L-22075

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO: TERRONES ALVAREZ ILZEN RAFAELA; CALLE/NUMERO OFICIAL: TIERRA DEL TRIUNFO, No. 182; COLONIA: FRAC. TERRALTA; ENTRE LA CALLE Y LA CALLE: TIERRA DE GNOMOS AVENIDA TERRALTA CENTRAL

PERITO DE OBRA

NOMBRE: ARQ. RAMÓN ROBLES FIGUEROA; REGISTRO: Fecha de Actualización 19-12-2018; DOMICILIO: AV. PATRIA 1957 T-B INT. 10; COLONIA: VALLARTA COUNTRY; MUNICIPIO: GUADALAJARA, JALISCO; TELEFONO: 3322550620; BITACORA: NO REQUIERE

DETALLES DE LA LICENCIA

Table with columns: CONCEPTO, LEY DE INGRESOS, COSTO, MEDICIÓN, CANT., TOTAL. Rows include LICENCIA DE CONSTRUCCION and FORMAS IMPRESAS Y OTROS.

\$340.76

COS: 0.8 CUS: 1.6 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

AMPLIACIÓN HABITACIONAL POR 9.44M2 CONSISTE EN PRIMER NIVEL 7.04M2 SEGUNDO NIVEL 2.40M2

OBSERVACIONES

OBRA NO INICIADA VERIFICADOR: DANIEL MUÑOZ NANDO 12/01/2021

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSURSO DE LA OBRA SE HARÁ ACHECADOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MPMO

AUTORIZACIÓN

Signature of ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS, DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

Signature of ARQ. RICARDO ROBLES FIGUEROA, COORDINADOR GENERAL DE LA CIUDAD

Gobierno de TLAQUEPAQUE DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

Gobierno de TLAQUEPAQUE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Municipal stamp: SAN PEDRO TLAQUEPAQUE GOBIERNO MUNICIPAL

Handwritten number: 11302315

Rev: AFAI Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 09-12-2020 FECHA DE DICTAMEN: 19-01-2021

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.